

EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN

NÚM. 130.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
ALICANTE 4 rs., al mes.—Fuera 14 rs., trimestre remitido.
Albarizas 16 sellos.—A la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs., trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados a precios convencionales.

Viernes 5 Abril 1872.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
Redacción y Administración de **EL MUNICIPIO**, calle Mayor número 55.—Todas las reclamaciones y la correspondencia deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDO Y LOPEZ.

AÑO II.

ALICANTE 5 DE ABRIL DE 1872.

EL ESCÁNDALO DE LOS ESCÁNDALOS.

El que ha presenciado la tranquila y republicana isla de Tabarca, no tiene ejemplo en la historia desde que el pueblo goza del sufragio universal, tan sabiamente explotado por el gobierno y sus agentes.

Había formal empeño de que las dota- ciones de las nueve escampavías votaran en la mencionada isla contra lo dispuesto por la ley, y con objeto de apoderarse de aquella mesa electoral, cuyo empeño ha sido cumplido faltando a la legalidad con un descaro inaudito. La Comisión permanente de la Diputación provincial, y el señor Gobernador, deberán estar satisfechos por haber conseguido lo que deseaban; deben estar orgullosos de contar entre sus partidarios hombres tan dociles y valerosos como el Sr. Celdrán, que se prestan a tales exigencias sabiendo que les va en ello perjuicios de no poca consideración y la pérdida de la estimación pública.

El Ayuntamiento, ateniéndose a lo que disponen los artículos 33 y 36 de la ley electoral, dispuso, e insistió, apesar de contrarios deseos de las autoridades provinciales, que las fuerzas de mar fueran a emitir su sufragio en el colegio de las Casas Consistoriales, con cuya disposición se dictó cumplimiento a la orden del ministro de la gobernación.

El Sr. Celdrán, como concejal de nuestra corporación popular, fué destinado a presidir la mesa interina de aquella sección.

Al Sr. Celdrán le constaba que el ayuntamiento había celebrado dos ó tres sesiones con el objeto de resolver esta cuestión á la que injustamente se ponían dificultades por el gobierno de provincia.

El Sr. Celdrán no puede en modo alguno alegar ignorancia porque sobre la mesa de la sección indicada tenía un bando del Sr. Alcalde previniendo que las fuerzas de mar votarían en el colegio de esta capital.

El Sr. Celdrán no tiene escusa alguna que oponer por cuanto carecía del libro talonario y lista que fue remitido por nuestra autoridad popular á la mesa de Casas Consistoriales.

El Sr. Celdrán no puede demostrar nada alguna acerca de las disposiciones legales por cuanto éstas están terminantes; y, si no le satisface bastante el artículo 52 y los arriba mencionados, entérrese del 30 de la misma Ley, y verá que si los municipios tienen el deber de hacer la designación de los colegios y secciones a que corresponden los electores, deber suyo, ineludible, es también de marcar el punto donde las fuerzas de mar y tierra han de hacer uso del sufragio en las elecciones de diputados á Cortes y senadores; y si la Ley es para él letra muerta, júzquelo el Sr. Celdrán se olvidó de sí mismo, y de la corporación popular á que pertenece, cómo permitió que se burlara así, que se faltara al municipio de Alicante de una manera que indigna?

Grave es la responsabilidad en que ha incurrido el concejal de la minoría; nosotros esperamos que semejante proceder tendrá el castigo que merece, pues para algo se han marcado las penas á los que faltan á sus deberes.

El Sr. Celdrán ha faltado á su deber, á lo que terminantemente dispone el artículo 173, caso 14, por lo que debe ser castigado con la multa de 200 ó 2000 pesetas en su grado medio al máximo, inhabilitación temporal para derechos políticos y pena de arresto mayor.

El Sr. Celdrán ha cometido una falsedad castigada por el código penal, merece la pena de prisión mayor y multa de

500 a 5000 pesetas) e inhabilitación temporal para cargos públicos y derechos políticos.

Pero, no es solamente á este concejal á quien debe llevarse á los tribunales, sino al comandante de marina, Sr. Povil, que llevó Tabarca á las escampavías, sabiendo que allí podían votar, y que sus insinuaciones el presidente de la mesa se negó á admitir las protestas que presentaron los electores en uso de su derecho, y á los patrones de otros buques que según de público se dice capitaneaban las tripulaciones hasta el colegio, donde á su vista emitían el voto.

La responsabilidad alcanza también á los tripulantes, segun el art. 30 de la Constitución.

Como consecuencia de actos tan escandalosos, el retramiento de los liberales tabarquinos es un hecho; allí se ha amedrado, se ha prohibido, y los electores, en su mayor parte, se han visto obligados á encerrarse en sus casas.

El Sr. D. José Bas debe tener muy presentes á esos leales servidores, para el caso en que sea elegido diputado.

El Constitucional cumple á las mil maravillas los mandatos de sus inspiradores. Según este periódico fronterizo calmar, el Sr. Cors ha obtenido 724 votos en Alcoy, cuando sólo han sido 120 y 1473 nuestro amigo D. Emilio Castellar.

Así entienden la misión de la prensa los que la sirven por un pedazo de pan.

Los unionistas y fronterizos anidan por esas calles de Dios molinos y cari acontecidos. Las noticias recibidas por el correo de hoy han caído sobre este bando de apóstatas como una bomba, dejándoles aplastados. ¡Pobres tránsfugas! ¿Qué será de vosotros si llegais á perder el puesto que contra la opinión del país estáis ocupando en la mesa del presupuesto?

Dentro de poco gritareis invera Sagasta y viva quien manda. Lo que importa es llenar el pueblito, aunque la patria se convierta en ruinas.

Los hombres honrados, de todos los partidos deben formar una liga contra esta partida de merodeadores políticos, y el dia que canten la polidonia, como sin duda cantarán, arrojeseles la puerta en las narices. No haya compasión para los cobardes, los apóstatas y traidores.

Corren rumores de que el Sr. D. José Bas, candidato unionista, calmar, trata retirar su nombre no pudiendo resistir las ilegalidades que el gobierno comete en su apoyo.

No es de extrañar esta conducta de parte de una persona tan recomendable y digna como lo es el Sr. Bas.

Continúa aumentando la serie de iniquidades que el gobierno viene cometiendo desde que se inició el período electoral. El ayuntamiento de Rosas ha sido suspendido por el gobernador en persona, y no sufrió igualmente el de Figueras porque no se encontraron personas que quisieran presentarse á ser responsables de semejante arbitrariedad.

¿De qué sirve tanto escándalo, cuando se hallan en el estertor de la agonía, los que alcanzaron el poder traicionando á su partido y á sus amigos?

En otros muchos puntos han observado los gobernadores idéntica conducta. Si se ha de juzgar á tanto tiranuelo como ha salido de la revolución de Setiembre, preciso será aumentar el personal de Gracia y Justicia.

Parce que por el gobierno Civil se mandó á Tabarca nuevas listas y nuevo libro talonario

para facilitar aunque ilegalmente, la emisión del sufragio á los electores de las escampavías.

Recordamos que la Ley electoral tiene mención de la pena para esta clase de abusos.

Se ha dicho, que los Sres. Carbó y Albareda, secretario del ministerio de la Guerra el primero, y gobernador civil de Madrid el segundo, han presentado su dimisión.

En el camino de las ilegalidades no todos se atrevén á entrar, per mas ministeriales que se muestran.

Hay ejertas responsabilidades que, una vez contraídas, tarde ó temprano se exigen por el país.

Y cuando la muerte se cierre sobre la cabeza del Ministro, sus agentes y amigos pierden la confianza y temen por el porvenir.

Manifesta un colega que algunos jueces de primera instancia han solicitado licencia con objeto de pasar fuera de sus distritos el período electoral.

Por las instrucciones que los regentes de audiencia les habían dado, han comprendido que el escrutinio debe ser para los jueces una prueba suprema, dolorosa; y entre dosas las iras del Gobierno, hacia la justicia, de honrar la magistratura, complaciéndolo, y retirarse, para evitar el peligro ó la humillación, optan por lo más cómodo y seguro.

Triste estado de cosas, que no respeta institución ninguna y cuyos más graves deletérios lo infician todo!

Ayer publicamos el siguiente Suplemento:

Allá van leyes do quieren reyes, dice un proverbio, que tuvo origen en aquellos buenos tiempos de la monarquía absoluta. Hoy tenemos una Constitución democrática, derechos individuales y el adagio ha quedado en pie. Entonces había un despota que disponía de la vida y hacienda del ciudadano; hoy hay tantos despóticos como agentes tiene la autoridad. Entonces la máquina política estaba sometida á leyes restrictivas y por una ley de necesidad todos doblaban la cabeza ante ellas; hoy la ley es una palabra escrita y la práctica una realidad funesta. Entonces las leyes eran autoritarias y negaban el ejercicio del derecho á la multitud; ahora las leyes reconocen el derecho y los encargados de aplicarlos y defenderlos, lo suponen.

Un despota es un mal; cien despóticos son la anarquía del mal.

El gobernador de Alicante Sr. Estevez, se ha convertido en legislador abolutista.

Desapareció el párroco y libro talonario de la mesa electoral de la Condomina, y el ilustrado Sr. Estevez, se proveo de unos cuantos secretarios de su escrupuloso nombramiento y constituyó la mesa en Santa Eulalia alterando lo dispuesto por el Ayuntamiento de Alicante.

La ley electoral establecía para el caso presente y nuestro simpático Sr. Estevez, lo agrega un artículo: Dos infracciones de un solo golpe cambian de local y usurpación de atribuciones á la autoridad del pueblo.

Nosotros aconsejamos á la autoridad superior civil que adoptara un medio mas franco: si quiere ganar las elecciones y evitar á sus amigos la pérdida de algunas talegas, Reuna la fuerza de la guardia civil, la del ejército, y armada y divididos en compañías diríjanse en son de guerra á las urnas, y parodiando á un célebre alcalde de esta provincia proclame en alta voz el triunfo del candidato unionista.

¿Para qué tanto rodeo, tantas mystificaciones, hipocresías y violencias? Dese el golpe mortal de una vez, y á buscar la recompensa que los fieles y desentendidos servidores de la apostasía no se quedan sin recopilación en estos tiempos de corrupción y de miserias.

No ha sido bastante los desafueros cometidos durante estos últimos días para introducir el desaliento en la inmensa mayoría de este pueblo. La victoria fué ayer sustraída, a pesar de los esfuerzos inauditos que las autoridades y sus serviles aduladores emplearon para vencerlos.

Alicoy, el valeroso pueblo de Alicoy, ha dado un nuevo ejemplo de su valor y odio á los extranjeros. El ilustre Castellar ha obtenido ayer 1473 votos contra 120 que han favorecido al candidato de la reacción.

Animó y perseverancia, electores de Alicante, obliguemos á nuestros enemigos á que aumenten la serie de ilegalidades hasta aquí cometidas; así será mayor su ignominia y su castigo.

Acabamos de recibir el correo de Madrid, y nos aseguran que el rey en vista de la victoria obtenida por las oposiciones, ha llamado al señor Ruiz Zorrilla para que forme ministerio.

Adios ilusiones y adios fronterizos y calamares.

No hay una sola palabra de verdad en materia de elecciones de quanto asegura *El Constitucional*. Pagado por mentir, cumple bien con su cometido.

Se dice que la tripulación de la fragata Vic-

toria, votará en los colegios de esta capital. No lo creemos, pero si tal sucediera aconsejamos á los presidentes de las mesas se opongan con toda energía á que se cometiera tal abuso.

Las oposiciones han obtenido en Madrid en el día de ayer 13024 votos: los ministeriales 5097.

ULTIMA HORA.

ELECCIONES.

A continuación publicamos el resultado de la elección en el día de ayer.

Es necesario que los republicanos y los partidos todos de oposición desplieguen hoy gran actividad para llevar el mayor número posible de sufragios á las urnas, porque de lo contrario, si la apatía e indiferencia de nosotros se demuestra, tal vez el señor Bas recobre nuevos bríos y se aproveche de su abandono para conseguir una victoria que no puede obtener quien carece de simpatías y popularidad, como lo demuestra el resultado de los distritos del Teatro y San Francisco donde no ha tenido mas sufragios que los del ejército en todas sus armas.

Dícese por ahí que otro señor piensa retirar hoy su candidatura en vista de lo que está sucediendo y porque no quiere hacerse solidario de arbitrariedades. Esto no obstante puede ser un ardor para desalentarnos, y nosotros ahora mas que nunca debemos multiplicarnos por todas partes.

DISTRITO DE LAS CASAS CONSISTORIALES.

Candidatura de oposición. 87

Idem ministerial. 72

DISTRITO DEL CARMEN.

Oposición. 98

Ministerial. 66

IDEM DEL TEATRO.

Oposición. 78

Ministerial. 107

IDEM SAN FRANCISCO.

Oposición. 82

Ministerial. 122

IDEM SANTA MARÍA.

Oposición. 50

Ministerial. 43

IDEM SAN ANTON.

Oposición. 128

Ministerial. 126

PARTIDA DE LOS ÁNGELES.

Oposición. 11

Ministerial. 22

IDEM SAN BLAS.

Oposición. 18

Ministerial. 16

IDEM SAN JUAN.

Oposición. 59

Ministeriales. 294

IDEM REBOLLEDO.

Oposición. 6

Ministeriales. 5

IDEM VALLONGA.

Oposición. 11

Ministeriales. 75

IDEM MUCHAMIÉL.

Oposición. 65

Ministeriales. 103

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Oposición. 34

Ministeriales. 21

No tenemos noticia de los demás distritos.

Madrid 4.

Las elecciones siguen verificándose tranquilamente. En Madrid llevan ventaja las oposiciones; en provincias no son muy favorables al gobierno.

Bolsa: c. 27-30.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.

Plaza del Progreso, 6.

SICCIÓN DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE ALICANTE Y VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA Y CÁDIZ, en combinación con los correos del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segorria, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRÓ, GUAPALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

A las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los mértes, a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Compañía Valery, frères et fils de Marseille.

Servicio postal oficial entre MARSELLA Y ORAN y viceversa con escala en CARTAGENA, por buque de vapor de gran porte y primera velocidad, con espaciosas y luminosas camareras para pasajeros. Lleva médico a bordo.

ITINERARIOS.

Salida de MARSELLA para CARTAGENA todos los jueves á las 5 de la tarde.

Llegada á CARTAGENA todos los sábados á las 5 de la tarde.

Salida de CARTAGENA para ORAN todos los sábados á las 9 de la noche.

Llegada á ORAN todos los domingos á las 9 de la mañana.

Salida de ORAN para CARTAGENA todos los miércoles á las 6 de la tarde.

Llegada á CARTAGENA todos los jueves á las 6 de la mañana.

Salida de CARTAGENA para MARSELLA todos los jueves á medio día.

Llegada á MARSELLA todos los sábados á medio dia.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cartagena a Oran y viceversa. De Cartagena a Marsella y viceversa.

Fr. 30 6 DIAFR. 411 cámara Fr. 100 6 380 rs. incluyendo comidas.

Sin comidas... Fr. 20 6 76 rs. 2 1 cámara Fr. 75 6 285 r. 1/2 mida.

Fr. 10 6 38 rs. 3 1/2 pugne Fr. 30 6 114 rs. 1/2 comida.

Admite carga y ganado en su mayor y usual a flotes sumamente económico.

Agente de la Compañía y Consignatario en Cartagena, D. J. M. Pellegrin Jara, 25.

Agencia, Plaza de la Aduana, antes de las Monjas.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA.

Tas Pastillas Dethan, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aiento, las inflamaciones de la boca y las que causan el tabaco y el mercurio; son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris Dethan farmacéutico, Faubourg St. Denis 90.—En Madrid, J. M. Sivón, farmacéutico T. FERRER Y C. MONTERO 51, pral.

En Alicante, L. R. Hernández farmacéutico.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas pústulas que residiendo la causa de las espresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye e mata que la ha victimado.

Pedidos, por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable), dirigirse á la Oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.

Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

en la liquidación de la casa que fué de Alegre.

Resueltos á cerrar definitivamente el establecimiento, ofrecemos al público la última rebaja de precios en los géneros que quedan, con el fin de terminar en esta semana la venta de ellos.

No desuidarse, Alicantinos, y aprovechad los pocos días restantes comprando estos artículos, que por su baratura no reconocen rival.

Mencionadis el valor de algunos géneros para que se convenza el público de los fabulosos precios á que han quedado reducidos.

Filosetas á 10 rs. todas; estracanes para abrigo de señora y vueltas de capa á 20 rs. vara; franelas blancas perclada á 8 rs. vara; lanas para vestidos, clases superiores á la mitad del precio de coste; cuties para colchones de un ancho, á 6 rs.; id. estrecho, á 4 rs.; percales franceses para camisas, á 2 1/2 rs.; zarzas superiores, á 12 cuartos, medias color para niños, á 1 rl. par; id. blancas para señora, á 2 1/2 rs.; camisas cosidas de color, á 8 rs.; id. blancas, á 10 rs.; portier, á 16, 18, 20 y 24 rs. vara; miriñiques de acero, percalinas y otros muchos artículos.

Nota.—En la semana próxima se hará almoneda de la estantería, mosquitero, muebleaje y utensilios domésticos.

DEPÓSITO DE LICORES ESTRANJEROS.

Pago a contado.

A todo pedido que excede de cuatro cajas se le hará una bonificación de 2 por ciento.

Almacén de los Sres. Pérez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

ST 81 Hasta

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta núm. 25.

BERLÍNGEROS BARCELONENSES FEDERADOS.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comisión de

obras. — Centro de suscripciones. — Compraventa

de libros. — Cajas y carpetas para oficinas.

Calle de Calatrava, Balseta nú